



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 376-2019-CU

Lambayeque, 30 de octubre de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS <b>MESA DE PARTES</b>	
<b>04 NOV 2019</b>	
Exp. N°: <u>1104</u>	Hora: <u>9.53 a.m.</u>
Recibido Por: <u>[Firma]</u>	

#### VISTO:

El Oficio N° 1601-2019-FACEAC/D, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, solicitando ratificación de la Resolución N° 044-2019-FACEAC/CF, que aprueba los Planes de Estudios de las Maestrías y Doctorados, para el Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio mencionado en la parte del visto, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, eleva para ratificación la Resolución N° 044-2019-FACEAC/CF, que aprueba los Planes de Estudios de las Maestrías y Doctorados;

Que, estando en el Proceso de Licenciamiento la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la Oficina de Calidad Universitaria, ha solicitado información complementaria que es competencia de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables para presentar a la SUNEDU;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día martes 29 de octubre de 2019, se acordó por unanimidad aprobar la actualización del Plan de Estudios de las siguientes Maestrías y Doctorados:

Código	Maestrías	Folios
P92	Maestría en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal.	19
P97	Maestría en Administración con Mención en Gerencia Empresarial.	23
P98	Maestría en Administración con Mención en Gerencia Pública	22
P99	Maestría en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión.	23
P102	Maestría en Ciencias con Mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental.	16
Código	Doctorados	Folios
P115	Doctorado en Administración	28
P116	Doctorado en Economía	16
P117	Doctorado en Contabilidad	17

Que, los miembros del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, realizado el día martes 29 de octubre y su ampliación del día miércoles 30 del año en curso, se acordó por unanimidad ratificar la Resolución N° 044-2019-FACEAC/CF, que aprueba los Planes de Estudios de las Maestrías y Doctorados;

Que, la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** en todos sus extremos la Resolución N° 044-2019-FACEAC/CF, de fecha 29 de octubre de 2019, que aprueba los Planes de Estudios de las siguientes Maestrías:





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCION N° 376-2019-CU

Lambayeque, 30 de octubre de 2019

Código	Maestrías	Folios
P92	Maestría en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal.	19
P97	Maestría en Administración con Mención en Gerencia Empresarial.	23
P98	Maestría en Administración con Mención en Gerencia Pública	22
P99	Maestría en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión.	23
P102	Maestría en Ciencias con Mención en Control y Auditoría en la Gestión Gubernamental.	16


2° Aprobar los Planes de Estudios de los siguientes Doctorados:

Código	Doctorados	Folios
P115	Doctorado en Administración	28
P116	Doctorado en Economía	16
P117	Doctorado en Contabilidad	17

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Grados y Títulos, Escuela de Posgrado, Oficina General de Asuntos Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de General de Calidad Universitaria, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Posgrado, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Facultad, SUNEDU, al Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



  
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General



  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ  
Rector